

LIBERTAD.

MORALIDAD EN EL PODER.

LA LEX INVIOABLE.

Soberanía Nacional respetada y garantida.

EL PUEBLO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

JUSTICIA.

Proteccion imparcial de todos
los derechos; de todos los in-
tereses populares.

Epoca primera.

Lunes 1.º de mayo de 1848.

Núm. 3.—Cuatro cuartos.

EL PUEBLO.

NUESTROS DEBERES CON EL PUEBLO.

Abrazamos la causa del Pueblo, nos consagramos á la defensa de sus derechos, á la proteccion de sus intereses, porque no podemos contemplar sin profundo sentimiento cómo la situacion de aquel se hace cada dia mas angustiosa, cómo han venido los acontecimientos que se sucedieron en el intervalo de catorce años á pesar sobre la suerte del pais, como la mano de la fatalidad pesa sobre la cabeza de la víctima.

¡Catorce años! y en tan considerable espacio ¿qué ventajas consiguieron los pueblos de la forma representativa? ¿ha mejorado su condicion abyecta y menuda? ¿cuentan hoy con mas elementos de prosperidad? ¿les sonríe la idea de un porvenir tranquilo y risueño? ¿podrá la generacion actual gloriarse de haber dejado á sus hijos á la sombra de instituciones benéficas, desarrollada la industria, protegida la agricultura, floreciente el comercio, disminuido la siempre creciente exorbitancia de los impuestos, aminorado el escandaloso número de funcionarios públicos y la no menos escandalosa largueza de sus honorarios?

Sensible es para nosotros haber de manifestar que las esperanzas que comenzaron á nacer en 1834 han desaparecido una por una, como las hojas del árbol sacudidas por la violencia de los vendavales; que las ilusiones de ayer se desvanecieron hoy á impulsos de la mas amarga de las realidades. Porque la esperanza decae y muere cuando la serie no interrumpida de los sucesos amontona sobre nuestras cabezas desengaños desoladores; las ilusiones se disipan como sombras fantásticas, cuando los objetos que las crearon, contemplados á la luz de la razon, se ponen en evidencia desnudos de sus primeros atavíos, y dejando descubierta la imperfeccion de su forma.

¡Catorce años! y en tan largo periodo ¿qué presenciaron los pueblos? Una guerra civil que consumió su riqueza, dejándoles por legado el hambre y la horfandad: una revolucion política que marchando de error en error ha venido casi á santificar la antigua forma de gobierno: un sistema que llamándose *liberal* y *protector* comienza por alucinar con sus seductoras promesas, y termina en el desorden administrativo, en la tiranía de la oligarquía, en la inmoralidad de la corrupcion, en la relajacion de todos los vínculos sociales, en la guerra villana de las ambiciones; que termina en suma por dejar al pais desvalido y pobre en brazos de la eventualidad y envuelto en las negras sombras de la mas lóbrega noche. Ha presenciado tambien desastres sin cuento, proscripciones sin límite, patibulos, venganzas... ha presenciado tambien en estos catorce años de funesta recordacion, como los partidos han ocupado alternativamente el mando, desgarrando *todos* sus banderas, sofocando el espíritu público, mirando con recelo las reformas, atendiendo mas á la conservacion de su potestad que á la realizacion de las doctrinas que les encubran; ha contemplado tambien el combate de sus pasiones, y por una fatilidad de su destino, envuelto en una lucha estraña á sus intereses, ha sufrido las aciagas consecuencias de su impremeditacion, llorando con sangre la adversidad de su estrella.

Porque preciso es decirlo, siquiera nuestra franqueza nos acarree la animadversion de los hombres que han mandado, de los hombres que mandarán, los acontecimientos de que ha sido teatro nuestra patria, todos han tenido un *carácter personal* ageno á las intenciones de los pueblos, que en vez de facilitar la ejecucion de las reformas que la cultura del siglo reclamaba, ha hecho que sean cada dia de mas difícil realizacion. Y cuenta que esta asercion no puede desmentirse ante la incontestable verdad de los hechos en que se apoya: abierta está la historia y grabados los sucesos en el corazon de los que sufrieron la desgracia de sus resultados. ¿Cuál de nuestras revueltas no ha sido estéril, cuál ha mejorado la condicion del pueblo, disminuyendo sus gravámenes y abriendo nuevos canales de riqueza? ¿Qué partido de los que se sucedieron en el mando no abusó de su posision? ¿Cuál de las *banderías* que se disputaron el

poder dejó de hacer brillantes ofertas, olvidadas después cuando sus autores ocuparon aquellas culminantes alturas? Decidnos un solo ministerio que no haya falseado la ley fundamental, que no haya conculcado los mas santos principios; recordadnos una autoridad que en mayor ó menor escala no haya traspasado la línea de sus atribuciones, y nos confesaremos vencidos y declararemos á mas que fainos injustos en nuestras censuras.

Comprendemos muy bien que el anatema de muchos de nuestros correligionarios nos seguirá por do quiera; sabemos que se nos harán cargos en los que entrará por mucho el sofisma, pero sabemos tambien que el pais tiene ya su *criterio propio*, y que cansado de ilusiones, solo busca la verdad y la sincera aplicacion de los principios.

Cuando llega la época en que los partidos deben reorganizarse, porque no pueden existir con su antigua forma; cuando llega el último dia del sufrimiento de los pueblos; cuando estan en el caso de no dejarse sorprender corriendo en pos de mentidas ilusiones, es un deber imperioso para todo hombre que se interesa en el bien de sus conciudadanos, ilustrar la razon pública, procurar la mas lata discusion de las doctrinas, para que la conciencia del pais falle entre todos los sistemas, eligiendo el que considere mas aceptable. Nosotros que buscamos la mayor suma de libertad, pero que estamos convencidos de que la educacion del pueblo debe preceder al cambio de los principios para evitar el monopolio de la especulacion, nos colocamos en ese terreno de la mas severa verdad, levantamos una bandera, aceptamos la discusion y el combate razonado contra nuestras creencias, aguardando tranquilos el resultado de nuestro propósito. Si el gobierno que impera hoy ahoga nuestra voz y nos arrastra entre el torbellino de sus proscripciones, llevaremos con resignacion la desgracia, pero sin que decaiga nuestro ánimo, sin que el sufrimiento nos acobarde y debilite. Si el gobierno que pueda elevarse mañana nos persigue tambien, la una y la otra de las persecuciones santificarán nuestras doctrinas, puesto que si ellas no fueran aceptables, su manifestacion dejaria de atraernos todo peligro personal, todo encono apasionado y violento. Pero ya sea que respetando nuestra actitud inofensiva se nos deje entregados á la tranquila discusion de los principios que acatamos, ya sea que se entorpezca malamente nuestro desinteresado propósito, mientras podamos sostendremos nuestro puesto, cumpliendo con el deber sagrado que hemos contraído con el pueblo: el deber de hacerle que comprenda la verdad á despecho de todo pensamiento solidario, de toda tendencia que no se encamine á mejorar su condicion, á garantir sus derechos, á proteger sus intereses, á respetar en suma su voluntad omnipotente.

Los grandes acontecimientos que hoy presencia la Europa, al paso que estan dando una leccion severa á los gobernantes, enseñan que todo se halla sujeto al influjo de ciertas y determinadas causas, y que los colosos mas fuertes, mas favorecidos y mas encumbrados caen á impulsos de la voluntad popular, ó lo que es lo mismo sucumben desastrosamente porque sus desaciertos escitaron el descontento y llevaron por do quiera la ruina y desolacion.

Y esto que hoy vemos, acaso sea el preludio de trastornos sin cuento; acaso produzca una revolucion en la Peninsula, y escite los ánimos justamente resentidos por las demasías, los escesos y los atentados que continuamente se cometen.

Que el pais apetece las reformas es un hecho que nadie desconoce; que desea salir del estado de opresion en que se encuentra y clama por un gobierno que respete la propiedad, que proteja al ciudadano y corrija los abusos, no puede ponerse en duda, y si la hubiese, bastaria consultar, para salir de ella, á los hombres sensatos, y hacer un paralelo entre los que sufren el peso de los males que nos rodean y los que se hallan contentos con la situacion.

Y como el estado de rigor no puede ser duradero, como por muchos esfuerzos que se hagan es imposible sostenerse cuando la potencia y la resistencia lu-

chan sin reglas fijas, de aqui el que todos piensen en el porvenir, aguardando los sucesos, y tengan necesidad de hallarse advertidos para prevenir las demasías ó conjurar la tempestad, recordando las épocas por que hemos atravesado y sus consecuencias.

Sujeta la nacion en 1808 á la desmedida é insensata voluntad del valido que entonces se hallaba en boga, conoció que debía echarle por tierra. La efervescencia popular arrojó á Godoy é hizo que se proclamase rey al príncipe de Asturias, y conducido con la familia real á Francia, quedó huérfana aquella y casi á merced de las tropas del capitan del siglo. Una heroica, esforzada y hasta temeraria defensa echó fuera de nuestro suelo á los conquistadores, y en tanto que la guerra ardía por todas partes, se proclamó el código del año de 1812, producto de las Cortes que se reunieron en Cádiz.

La varia suerte que corrieron las instituciones liberales, su abolicion y demas hasta 1820, no hay para que reseñarla. En esta época se volvió á jurar y publicar la Constitución, y de aqui derivan nuestros males, nuestras desgracias y nuestros ulteriores trastornos.

Convertido el parlamento en un campo de Agramante, nació la division de liberales mas ó menos abanzados, se introdujo la rivalidad, la desconfianza y el encono entre los diputados; y mirando estos mas á sus intereses personales que á los generales, pasaron el tiempo en cuestiones inútiles, hasta que las Cortes, la Milicia y todo sucumbió en 1823, no sin dejar una honda huella en el partido que se apellidaba constitucional; huella que se reprodujo en 1834 y sigue hoy separando á unos y á otros. ¿Y qué beneficios ha reportado el pais con semejantes luchas? El partido conservador ha contribuido en nada para aliviar las cargas públicas, hacer mas llevadera la suerte de los trabajadores, ó mejorar la condicion de los habitantes? Sus actos hacen ver que lejos de esto, se ha engalanado con los despojos del pueblo; que lejos de esto, ha encumbrado á sus adeptos; y en suma que todo lo ha conculcado, que todo lo ha destruido, y que no le cabe poca responsabilidad en los graves y perniciosos desmanes que lamentamos.

Hubo un tiempo en que se creyó llegaríamos á tocar las ventajas que naturalmente reporta el gobierno representativo, y esto fué en 1840 cuando la guerra civil habia cesado, y cuando los poderes del estado se hallaban en manos de hombres que habian reprobado la marcha de los que le precedieron. En vano se esperaron las reformas, pues sufrió el pais tanto ó mas que en los años anteriores.

Si estos hombres se hubieran atemperado á lo que manifestaban en el parlamento; si hubieran conferido al pueblo lo que de suyo le corresponde; en suma, si hubieran descargado el presupuesto, reformado la administracion de justicia, arreglado los empleados y hecho las mil y mil concesiones que de antemano se ofrecieron, y con razon esperaban; no hubieran sucedido nuevas convulsiones, no se habrian visto los ciudadanos espuestos á trastornos, y cantarían himnos de alabanza en pro de los que tan noblemente se condujeran. Perdióse entonces la ocasion se frustraron las esperanzas, y el bien particular se antepuso al bien general, olvidándose en un momento las mejoras materiales, los clamores de la clase media y las peticiones de los que siempre han mirado la libertad como un don que iguala á todos ante la ley, que protege las ciencias, las artes, la industria y el comercio, y que tiene muy presentes los afanes del labrador para no disminuir el fruto de sus sudores, y los deseos del buen padre de familias para no arrebatarles sus hijos.

Los hombres del partido progresista que tomaron á su cargo la gobernacion del estado, atendieron solo á las exigencias de la atmósfera que les rodeara: sus principios, si tal podemos llamar á las envejecidas prácticas que profesan, no llegaron á satisfacer las necesidades, y redujose todo á seguir la marcha de sus antagonistas, con la diferencia que unos invocaban el principio conservador para conservarse en sus destinos, y otros el de las reformas para sustituirles en ta-

les puestos, sin cuidarse todos mas que de los empleos, del mando y de la preponderancia.

Los que hemos presenciado estas aberraciones sentiremos que el dia en que el partido progresista mande, vuelva á encumbrarse el sistema de pandillaje, y que en lugar de espedirse decretos benéficos y protectores, se reduzca todo á quitar y poner empleados y sacar al artesano de sus talleres, al comerciante de sus faenas y á las demas clases de sus respectivos trabajos, para conferir un empleo ó dar una comision, que al fin desaparece, y con esto la suerte de una familia que antes era feliz. Y lo sentiremos mas porque al pueblo se le entusiasma y fascina con facilidad, y se le sorprende para hacerle instrumento de mezquinas ambiciones.

Hombres del pueblo nosotros queremos economías y regularidad en la hacienda; deseamos que se moderen los impuestos, que se corrijan los abusos, que se atienda el mérito para los empleos y no al favoritismo, que se haga la supresion y reforma de los innecesarios, y se moderen los sueldos, clasificando á los empleados en honoríficos y asalariados: nos parece que debe moderarse la contribucion de sangre, sino se estingue del todo, reemplazándola del modo que parezca; que no hay necesidad de tanta oficina para el gobierno de los pueblos; y por fin, queremos que prepondere el principio de la soberanía nacional, que el voto electoral se estienda á las cabezas de familia, y que se adopten máximas análogas á estas, respetando siempre la ley, dando entrada á la razon y atendiendo al bien general.

Creemos que esta nuestra bandera será aceptada por el pais, y que convencido este de las conveniencias que de la aplicacion de los principios que emitimos le han de resultar, los tendrá presentes para exigir su realizacion á todos los ciudadanos que en representacion de la voluntad nacional ejerzan en lo sucesivo algun cargo político. Sin esta circunstancia siempre estarán los pueblos entregados á eventualidades peligrosas, corriendo tras de fantasmas y sin tocar resultado provechoso de sus incesantes luchas.

CRISIS.—CRISIS.—CRISIS.

CRISIS.—Los panaderos estan en crisis para hajar el pan, y aunque á regañadientes, lo han puesto hoy á 12 cuartos. Algunos van á ser *depuestos* de sus ocupaciones por *avaros*.

OTRA.—Los vendedores de puestos ambulantes se hallan amenazados de una crisis, y con fundamento se cree que el Excmo. señor corregidor ha de poner término á los perjuicios que causan estas gentes, interceptando el paso y causando molestias al vecindario.

OTRA.—Parece que varios comerciantes no se atreven á poner en las puertas las cortinas para resguardarse del calor, porque se les ha indicado por algunos que el corregidor trata de tomar alguna medida en este particular, para que en la estacion que entramos no tengan que andar separándose de las aceras los transeúntes, ó sufrir las molestias que causan las cortinas, derribando sombreros, azotando la cara ú otras de esta especie. Con este motivo estan las cortinas en crisis, y no floja.

CRISIS GRANDE.—Hace dos dias que el ministerio se halla amenazado de una crisis, que á ser cierta no le ha de dejar muy bien parado. Se dice por unos que permanecerán el Sr. Narvaez, Sartorius y Sotomayor, y que serán reemplazados los salientes por sugetos que si bien pertenecen al partido conservador, no son de la flor y nata de él; y asegúrase por otros que dejarán su puesto todos menos Narvaez, que trata de formar por sí un ministerio de circunstancias. La verdad estará en su lugar; nosotros hablamos lo que nos han referido, sin dar crédito á nada.

El Banco español de San Fernando no da señales de enmienda en cuanto al pago de sus billetes. La concurrencia al cobro de ellos es numerosísima y no deja de llamar la atencion de todo el público madrileño. El sábado se descontaban los billetes en las casas particulares á un 8 por 100 en lo que se especula por ciertos sugetos que sin duda (no lo aseguramos) tienen proporcion de realizar sus billetes con cierta predileccion.

De todos modos el Banco estima en muy poco su buen nombre cuando no hace que se quiten de las casas particulares los anuncios, de *cambio de billetes*, etc. Mengua sería por cierto de un particular tole-



tar que su crédito anduviese como el del Banco: ni sus amigos ni nadie miraría esto con indiferencia, y hasta se daría lugar á que los tribunales de justicia le obligasen á cumplir sus compromisos. El Banco se halla en este caso: el Banco falta á sus deberes cuando no adopta una medida para calmar la ansiedad pública, y falta en tanto, cuanto sus billetes designan hora para el cobro y hay días en que transurre esta con escaseo y no se cuida de abrir sus cajas.

Por su honor le aconsejamos que mire sus intereses, que abra cajas subterráneas y satisfaga sus compromisos, pues de otro modo se ve espuesta la junta á ser demandada en juicio.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las siguientes notas de concepto, puestas en la hoja de servicios del ínclito general Espartero. No se engañaron los oficiales generales en la opinión que formaron acerca de las cualidades que adornan al vencedor de Luchana, Peñacerrada y Morella, al que elevado después por la voluntad nacional á la primera magistratura del reino adquirió tantos títulos á la gratitud del país.

He aquí las notas á que hacemos referencia:

Concepto que mereció el capitán general de ejército DON BALDOMERO ESPARTERO, duque de la Victoria y de Morella, á los generales á cuyas órdenes sirvió en Ultramar, y se expresan á continuación.

Generales que lo merecieron siendo coronel y conceptuaron.

El general D. Alejandro Villalobos dijo en diciembre de 1844. «...»

El teniente general D. Gerónimo Valdés dijo en marzo de 1827, refiriéndose á la época en que el general Espartero era coronel en el ejército del Perú en clase de coronel-brigadier: «...»

Calificación del teniente general conde de los Andes, en 17 de abril de 1827, refiriéndose al tiempo en que el general Espartero pertenecía al ejército del Perú en clase de coronel-brigadier: «...»

Parece indudable que ha habido serias contestaciones entre nuestro gobierno con el gabinete británico: éste reclamaba la templanza, manifestando que no podía prestar su asentimiento á la dictadura que nos rige. Con este motivo, nuestro ministro de estado el duque de Sotomayor ha pasado una comunicación en que le dice: «Que el gabinete de S. M. Católica protesta de la manera mas enérgica contra el contenido de los despachos del lord Palmerston y los de V. E.; y como no puede dignamente conservarlos en su poder, se los devuelve adjuntos, declarándole al propio tiempo que si V. E. fuese en lo sucesivo tan leal en sus comunicaciones oficiales en puntos de política internacional que se escediera á los límites de su misión, y se mezclara en los asuntos particulares que solo atañen al gobierno español se considerará nuestro gobierno en la penosa necesidad de devolverle los pliegos que envíe sin contestación.»

Ignoramos efecto que estas palabras del Sr. duque de Sotomayor habrán producido en Londres.

He aquí las contestaciones que han mediado sobre el particular.

NUM. 1.

Legación inglesa en España.

Negocios extranjeros, 16 de marzo de 1843.

«Muy Sr. mio: Tengo el honor de invitarlos á que recomendeis eficazmente al gobierno español la adopción de un sistema legal y constitucional. La reciente caída del rey de los franceses y de toda su familia, así como también la espulsión de sus ministros, debían haber comprendido á la corte y al gobierno español la inmensidad del peligro á que se exponen, tratando de regir el país de una manera tan opuesta á los sentimientos y á las opiniones de la nación. La catástrofe que acaba de ocurrir en Francia basta por sí sola á demostrar que un ejército por numeroso y bien disciplinado que sea, no es defensa suficiente para la corona, cuando el sistema adoptado por esta no se encuentra en armonía con el sentimiento general del país.»

«En el estado crítico que hoy tienen los negocios, la reina de España daría una gran prueba de cordura si tratase de robustecer el poder ejecutivo ampliando las bases de la administración, y llamando á su consejo á algunos de los que poseen la confianza del partido liberal.»

«Tengo el honor, etc.

Firmado,
PALMERSTON.

Al muy honorable Enrique Lyton Bulwer.»

NUM. 2.

Legación inglesa en España.

Madrid 7 de abril de 1843.

«Muy señor mio: Al incluir adjunta á V. E. una copia de las observaciones que acaba de dirigirme lord Palmerston, no puedo prescindir de manifestar mis sinceros deseos de que el gobierno de S. M. restablezca sin dilación las formas ordinarias del gobierno constituido en España, convocando las Cortes, y dándoles las esplicaciones necesarias para destruir el efecto de la impresión que dentro y fuera del reino han producido las prisiones y la intención ostensible de deportar á varios ciudadanos, entre los que se cuentan algunos de los mas distinguidos individuos del parlamento, que hasta ahora no han sido juzgados, ni acusados de falta alguna.»

«V. E. me permitirá recordarle que lo que hizo distinguir especialmente la causa de la reina Isabel de la de su real competidor, fué la promesa de libertad constitucional inscrita en las banderas de S. M. C.»

«Es indudable que esta circunstancia contribuyó poderosamente á que las simpatías y el apoyo de la Gran

Bretaña se declarasen en favor de S. M. C., y V. E. por lo tanto no puede sorprenderse de los sentimientos que tengo la honra de manifestarle, aun cuando la situación general de la Europa y la tendencia universal de la opinión pública, no probasen, como lo prueban hoy hasta la evidencia, que las garantías mas seguras del trono no son la soberanía y la libertad nacional, y la recta justicia que se administra bajo su autoridad.»

«Aprovecho esta ocasión para renovar á V. E. la seguridad de la alta consideración con que soy etc.

Firmado.

H. L. BULWER.

Excmo. Sr. duque de Sotomayor.»

NUM. 3.

Primera secretaria de estado.—Primera seccion.

PALACIO 10 de abril de 1843.

«Muy señor mio: Con dos dias de atraso he recibido ayer una nota de V. S. fecha 7 del actual, en la cual me incluye copia de un despacho de lord Palmerston de 6 del mes pasado referente á los asuntos interiores de este país. El gobierno de S. M. tenía ya noticia de esta nota, porque el *Clamor Público*, diario de la oposición que se publica en Madrid, y que á juzgar por este hecho debió tener la ventaja de conocer los despachos diplomáticos que V. S. dirige al gobierno español, antes de que estos hubiesen llegado á su destino, habia insertado en sus columnas un extracto de ella. Dejando á un lado los comentarios ulteriores y las inducciones que podría ofrecerme una circunstancia tan grave como significativa, me limitaré únicamente á manifestaros lo que respecto á las comunicaciones que me habeis trasmitido, me prescribe mi deber.»

«En 16 de marzo último, cuya fecha lleva tambien el despacho que os ha dirigido lord Palmerston, las Cortes españolas estaban abiertas; la prensa gozaba de una completa libertad; y el gobierno habia adoptado una linea de conducta, de tolerancia y de conciliación, que sus mismos adversarios se vieron precisados á reconocer. ¿Cuál ha sido pues el motivo que ha inducido al ministro de negocios extranjeros de S. M. Británica á erigirse en intérprete de los sentimientos y de las opiniones de este país, y esto en un tono inconveniente, cuando se dirige al gobierno de una nación celosa de su independencia; á venir á recomendarle la adopción de una marcha legal y constitucional, como sino lo fuese la que la España sigue en la actualidad; á permitirse el aconsejar que se modifiquen las bases de la administración, y que sean llamados al consejo de la corona hombres de tal ó cual opinión política?»

«El ministro de S. M. Británica no es ciertamente, en la apreciación de semejantes medidas, el mejor juez posible del carácter y de las costumbres de la España, de las cuales emanan el orden y las instituciones, puesto que los extranjeros no toman una parte activa en los negocios públicos, ni tienen que sostener un partido de terminación.»

«El gabinete actual que ha merecido hasta hoy, y si quiere mereciendo la confianza de la reina y de las Cortes, y que desde su advenimiento al poder ha gobernado con arreglo á lo que prescribe la Constitución y las leyes, este gabinete no ha podido ver sin una sorpresa extraordinaria la insolita pretension de lord Palmerston de intervenir en los asuntos interiores de la España, apoyándose en datos equivocados ó inexactos cuya calificación y juicio en manera alguna debían ser de su competencia.»

«El gobierno podría justificar con gran copia de razones su conducta pasada y presente; pero no se cree obligado á hacerlo sino ante su soberana y en presencia de las Cortes, y de ninguna manera á instigación de una influencia extranjera, á cuyas exigencias por solo el hecho de serlo, no podría acceder sin ofender gravemente la dignidad del gobierno y la independencia de la nación. Todos los partidos legales de España rechazarán unánimemente una pretension tan humillante; y el gobierno español al hacerlo en este momento es sin duda alguna el representante legítimo de la opinión general del país. ¿Que diría lord Palmerston, que diría V. S. mismo, si el gobierno español pretendiese juzgar los actos del gabinete británico, y le recomendarle una modificación en el régimen del estado, ó si le aconsejase la adopción de medidas mas liberales, y de mayor eficacia para aliviar la horrible suerte de Irlanda?»

«Que diría, si el representante de S. M. Católica en Londres se permitiese calificar con la dureza que V. S. lo ha hecho, las medidas excepcionales de represión que prepara el gobierno inglés contra la agitación que amenaza en medio de sus propios estados? ¿Que diría, si el gobierno español reclamase en nombre de la humanidad mas recta justicia, y mayores consideraciones en favor de los desgraciados pueblos del Asia? ¿Que diría en fin si se le recordase que los últimos sucesos del continente son una lección saludable para todos los gobiernos, incluso el de la Gran-Bretaña, y que por consecuencia debe ceder la administración del estado al ilustre Peel, al hombre hábil que además de tener en su favor la opinión general del país, ha sabido captarse la estimación y las simpatías de todos los gobiernos de Europa? Diría lo que el gobierno español tiene derecho de decir al presente: á saber, que no reconoce en ninguna potencia la facultad de dirigirlle observaciones que rechaza como ofensivas á la dignidad de una nación libre e independiente.»

«Animado de sentimientos propios de la nobleza española y de todo gobierno que se respete á sí mismo, el gabinete de S. M. C. no puede menos de protestar de la manera mas enérgica contra el contenido de los despachos de lord Palmerston y de V. S.; y considerando que no puede conservarlos en su poder sin faltar á su dignidad, os lo devuelve adjuntos, declarando al mismo tiempo que si aconteciese otra vez el que V. S., apartándose en sus comunicaciones oficiales de los puntos relativos al derecho internacional, y correspondientes á su alta misión, pretendiese mezclarse en los asuntos particulares y privados del gobierno español, me veré en la sensible necesidad de devolverle los despachos sin otra respuesta.»

Firmado:

EL DUQUE DE SOTOMAYOR.

Al ministro plenipotenciario de S. M. B.»

ANÁLISIS DE LA PRENSA.

Continúa el estado de los periódicos progresistas efec de las circunstancias. El *Paró* anuncia en su número de ayer haber cesado en su publicación, quedando encargado *El Herald* de cubrir sus suscripciones; sentimos su desaparición, pero nos consuela la idea que sus lectores no encontrarán el vacío que su falta pudiera ocasionarles, atendiendo á que el encargado de cubrir las

suscripciones del periódico finado no dejará nada que decaer á sus lectores. Les damos el mas completo parabien al considerar que si son crédulos, todos los dias verán estampadas en sus columnas, la paz que disfruta el país bajo el tan justo como legal gobierno que felizmente nos rige, y el cual se halla dispuesto á elevarle, si cabe mas, al mas alto grado de esplendor y felicidad.

Ha empezado á publicarse un nuevo periódico, titulado *El Guardia Nacional*, diario del pueblo. Si hemos de juzgar por sus doctrinas le damos la mas completa enhorabuena y le deseamos prosperidad. Aunque de un tamaño reducido, lo comodo de su precio facilita su adquisicion á las clases menos acomodadas de la sociedad.

Los demas periódicos no contienen nada de notable.

Actos Oficiales.

MINISTERIO DE ESTADO.

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe Guillermo Alejandro, hijo del rey de los Países-Bajos, ha tenido á bien resolver la reina (Q. D. G.) que la corte se vista de luto durante seis dias, los tres primeros rigurosos y los otros tres de alivio, debiendo principiar mañana martes dia 2 de mayo.

Palacio 30 de abril de 1843.—El subsecretario, Antonio Caballero.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Habiéndose suscitado algunas dudas acerca del curso que deban dar los tribunales ordinarios á los pleitos, de cuyo conocimiento se inhibieren, declarando correspondiente á la administración, y en vista de lo informado sobre este punto por el Consejo real, ha tenido á bien disponer S. M. que en lo sucesivo se remitan á los jefes políticos de las respectivas provincias los pleitos en que hubiere lugar á la espresada inhibición, si estos se hallasen en primera instancia, y al gobierno directamente, por conducto del ministerio de la Gobernación, cuando pendieren en segunda ó ulteriores instancias.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia, cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de abril de 1843.—Arrazola.—Sr...

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Agricultura.

Vista la comunicación de D. Mariano Miguel de Reinoso, vecino de Valladolid, senador del reino y consejero real de agricultura, industria y comercio, en que da cuenta de sus ensayos prácticos sobre el arado perfeccionado de Hallé:

Considerando que, segun espone entre otras cosas, la labor que con dicho arado se hace profundiza desde 4 hasta 12 pulgadas con el tiro de una yunta comun, es decir, mas y con menos coste que con el ordinario; y que por ser de timon móvil y entero, que se gradúa por cuñas, ofrece menos resistencia para su adopción á nuestros trabajadores, que han tocado por sí sus mayores ventajas, la reina (Q. D. G.), cuyo mayor anhelo es llevar la agricultura al grado de perfección de que es susceptible en nuestra patria, y que por tanto mira como una conquista preciosa cualquier adelanto que contribuya á realizarla, oído el dictamen de la seccion de agricultura del Consejo real de agricultura, industria y comercio, y conformándose con su propuesta se ha dignado resolver que se den á D. Mariano Miguel de Reinoso las gracias en su real nombre por el desvelo con que constantemente se dedica á promover los intereses del estado, promoviéndolos de la noble profesion á que tan dignamente corresponde.

S. M. acepta asimismo la generosa oferta que hace de un arado de esta clase y de un labrador inteligente en su manejo, el cual para comprobar la generalidad de aquellos resultados, le ensayará prácticamente en las inmediaciones de Madrid en propiedades del duque de Veragua y don Manuel Gaviria, individuos del mismo consejo, y que á ello se han brindado espontáneamente.

Finalmente, es la voluntad de S. M. que esta real disposición y la comunicación que la motiva se inserten íntegras en la *Gaceta* y en el *Boletín* del ministerio, así para satisfacción del interesado, como para conocimiento y estímulo de los agricultores.

De real orden lo digo á V. S. para su inmediato cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de abril de 1843.—Bravo Murillo.—Sr. director de agricultura.

Crónica estranera.

ALEMANIA.

BADEN.—DONANESCHINGEN 19 de abril.—El comerciante Basnia y otros han sido presos y acusados de traición, lo mismo que el burgomaestre Rans. Este último imputa á la tropa á desertarse antes de la revuelta: el comité de la ciudad á que pertenecen los presos ha circulado muchas resoluciones incitando á cometer violencias. En Offenbourg ha fracasado el movimiento republicano.—En Galsruhe se habia restablecido un poco la tranquilidad: se ignoraba el paradero de los cuerpos franceses, y se notaba alguna emigración á Suiza.—En las fronteras de Suiza, una fuerza de sublevados de 500 hombres, que espera engrosarse con la poblacion de las cercanías, fuerza, segun se dice, á todos los jóvenes á unirseles.—Hecker se hallaba el 19 acantonado en Schopfheim; los suizos mantenían una neutralidad rigurosa. En Veberlingen han entrado con aclamacion cinco compañías de tropas bávaras.

De Austria escriben que el cuerpo franco alistado para Italia permanece cefeca de Viena indisciplinado, desorden y sin recursos, quejándose de falta de cumplimiento en las promesas que se le han hecho, y cometiendo escases.

En Berlin el 19 se tenia ya noticia de las horribles escenas de Wreschen. Se dice que Mierolaski ha enviado á Berlin su ultimatum; hará la guerra hasta que no se den seguridades por las ofertas hechas, y en Posen se esperan acontecimientos muy graves. De este último punto dicen que las atrocidades de las partidas sublevadas van en aumento; que se apartan de ellas los polacos ilustrados, que se teme una sublevacion general, aunque la persecucion de las tropas es muy activa. Los alemanes y los judíos son el objeto de la ira polaca, y contra ellos se va extendiendo la sublevacion por los campos.—En las fronteras de Polonia el 16 de abril se sabia hallarse acantonados cerca de Varsovia 16,000 hombres dispuestos á entrar en la Polonia prusiana.

ITALIA.

En Nápoles, segun las últimas noticias, el 10.º regimiento de línea habia partido para Livorno, sin oposicion de los navios ingleses surtos en el puerto: á lo largo de Castelló la artillería y la guardia han venido á las manos, teniendo que intervenir las tropas suizas para separar á los combatientes. El populacho los ha insultado á pedradas.—La *Gaceta de Augsburg* anuncia, refiriéndose á cartas de Milan del 16, que Carlos Alberto habia entrado en Peschiera.

En Roma se habian secularizado los principales cargos del gobierno. Las legaciones administradas hasta aqui por cardenales ó prelados han sido encargadas por decreto de 10 de abril á los condes Lavatelli, Fabri, y Badia las de varias provincias.

—Lord Minto se halla de regreso en Roma.

De Sicilia escriben que á consecuencia de una resolucion del parlamento ha sido destituido el rey Fernando de la corona de Sicilia y su familia de todo derecho, reservándose acclamation el príncipe italiano que juzgue conveniente, cuya determinacion por su importancia ha promovido bastante agitacion.

En Lombardia, resentido el rey Carlos Alberto del gobierno provisional, parece que intenta retirarse con sus tropas de la ayuda que presta á la emancipacion italiana; pero un mensaje del gobierno provisional lombardo le ha decidido á continuar en su empresa. Las tropas toscanas se han puesto bajo sus órdenes y tambien las napolitanas que con ellas marchaban, pudiéndose creer que será el jefe de los ejércitos italianos en la lucha contra el Austria, cortando de ese modo los celos y mutuas rivalidades que tanto pueden perjudicar la santa empresa de la emancipacion y de la libertad italiana.

RUSIA.

De las fronteras ruso-prusianas se sabe que se ha cuadruplicado en ellas el número de tropas, comprándose con actividad caballos y municiones. En Kowno y en Marcopol se prepara alojamiento para mucha tropa. Soldados licenciados despues de 25 años de servicio han sido otra vez llamados á las armas. A muchas personas notables se las ha ahogado ó pasado por las armas: en Kiew, se dice, haber sido ahogados mas de 400 estudiantes. Un odio profundo reina en la corte contra la Francia y la Europa revolucionaria, y todo indica que el monstruoso imperio ruso va á cubrirse de fuerzas militares, no ya para continuar los antiguos planes de conquista en el mundo, cuanto para defenderse de sí mismo de la propaganda liberal de Europa que trata de llevar al centro de esos países salvajes, la libertad, la civilizacion europea.

INGLATERRA.

La condesa de Reully, acompañada de la duquesa de Nemours, llegó á Londres desde Claremont con objeto de oír misa en la capilla católica de Norfield, despues de lo que ha vuelto á Claremont. Jarnac ha visitado á Luis Felipe. Aumale y Joinville estan continuamente en Londres, pero de rigoroso incognito y por corto tiempo. En cuanto á la salud de esta familia, su desastre parece haber influido mas en los jóvenes príncipes, que en el mismo ex-rey.

Aunque Dublin y las provincias parecen tranquilas, el gobierno continúa sus medidas de precaucion: se han dispuesto alojamientos en Dublin-Castle para el mayor-jefe general Maledonall que será el comandante de parte de la guarnicion.

En Keunington-Common ha habido reuniones carlistas; pero ningún orador ha podido presentarse porque una turba lo ha impedido con sus vociferaciones. En Bristol se ha verificado y disuelto en medio de grandes aplausos, á Oconor y la Carta. En otras ciudades se propaga tambien este movimiento carlista, que si se lleva adelante con perseverancia constante, ha de dar una verdadera libertad, con la carta del pueblo, á la oprimida nacion inglesa.

FRANCIA.

Han comenzado el dia 23 las elecciones para la Asamblea nacional en las 382 secciones de París con bastante concurrencia, aunque la mayor parte reservaban escalar su voto para darle al dia siguiente, segundo de eleccion. El prefecto ha tomado precauciones para que ninguno pueda votar mas que una vez. «Nunca, dicen algunos periódicos, ha sido recibido el voto con mayor precaucion, ni las elecciones han sido tan sinceras y apoyadas sobre mas completas garantías.»

En el proceso Blanqui se ha nombrado una subcomision para extraer el proceso verbal.

El *maire* de París ha hecho un gran número de destituciones y supresiones de plazas.

Las sociedades mutuas de judíos en París con su rabino al frente, han llevado al gobierno provisional un donativo de 1,275 francos.

El gobierno provisional ha destinado el antiguo palacio de Añon para depósito de mercancías. Ha publicado tambien una carta de los franceses residentes en Smirna en que se felicitan por el cambio de gobierno, y victorean la republica francesa. La pena de esposicion publica ha sido abolida hasta para las penas promulgadas con anterioridad al decreto del gobierno. El ministro de instrucion ha aprobado una esposicion, elevada por el presidente de la comision de estudios, acerca de la instrucion primaria para hacerla obligatoria á todos los niños de la nacion francesa, y pidiendo premios para los mas aplicados.

A los reaccionarios que esperaban ver triunfar en Francia el partido de la regencia ha podido desengañarlos la carta que se atribuye á la duquesa de Orleans, por la que con notable talento dice que no desea para sus hijos un trono ya imposible; espresion que revela un conocimiento profundo de Francia, que solo puede ser ya una gran democracia.

Noticias de España y Ultramar.

De nuestros corresponsales de las provincias tomamos las siguientes noticias:

ATLANTA.

En esta ciudad se han visto los decretos que últimamente ha expedido el gobierno para la venta de bienes de manos muertas, el que trata de las memorias y obras pías, expedido por el ministerio de la Gobernacion de la Península, y tambien la orden en que S. M. se sirve condonar los 90,000,000 y pico de atrasos que se la adeudaban. Si estos decretos son parte de los que hacen falta para calmar la ansiedad pública que en todas partes se manifiesta, como se ha llegado á presumir, desde luego puede asegurarse que han surtido un buen efecto, y que han llegado á excitar las esperanzas de los buenos hijos de esta provincia.

Hacen falta concesiones de otra naturaleza, pues los pueblos no se contentan con charla, ofertas y disputas

de si hay o no libertad de imprenta, si hay mas o menos proteccion respecto á la deuda pública, y si se atiende ó no al pago del dividendo ó intereses vencidos.

Desear los pueblos buenas leyes administrativas, que se proteja al labrador, y que se dispense esto á las artes e industria.

La cosecha es asombrosísima, y los cereales bajan bastante.

TOLEDO.

El decreto expedido por el gobierno para la venta de los bienes amortizados ha causado tal cual efecto en el pueblo. Esperaba este que comprendiese tambien la venta de bienes de propios y apropiados, con la circunstancia de que se hubiese reservado á censo reservativo entre los habitantes y labradores de los pueblos en donde esten radicadas las fincas. Creemos que el gobierno no debe atender á esta exigencia, haciendo estensiva la venta á los bienes de propios del modo indicado: con esto quitará el monopolio á los ayuntamientos que solo dan á sus familias en renta aquellas fincas, y contarán los pueblos con una renta fija. Se evitarán intrusiones de los abusos y se interesará á las clases menesterosas, que son las más útiles al estado.

Los demas decretos han sentado bien en la provincia; pero si el gobierno quiere acreditarse (aunque ya es tarde) que tienda su mano protectora á los desvalidos labradores, que modere los impuestos, reparta las derramas con igualdad, y no que esta provincia pague un exeso que debia pesar sobre otras mas ricas, que alijere la suerte de los ganaderos y especuladores en el comercio, y así logrará mas que con pomposas peroratas y ofertas respecto al arreglo de la deuda para lisonjear á cuatro bohistas enriquecidos con los agios.

Se presenta un año abundantísimo. El trigo baja extraordinariamente y en algunos pueblos se toma dinero adelantado sobre cebada y otros productos á precios muy ínfimos: hay sugeto que ha recibido ya algunas sumas á razón de 4 rs. por lanega de cebada y 25 por la de trigo. Si se suspendiera la cobranza de contribuciones hasta la recoleccion, no habria tantos apuros, ni se valdrian los logrereros de esta ocasion.

CIUDAD REAL.

En esta provincia hay muchas fincas de encomiendas y manos muertas. No se han vendido porque hasta ahora nada habia determinado respecto á este particular, pero hoy ya pueden echar el ojo los tenedores de papel á algunas y con esto lograrán enriquecerse, subir los arrendamientos y enseñorearse con el pobre jornalero y labrador.

Pudiera haberse dispuesto la venta á censo reservativo y en pequeñas porciones, y entonces mereceria el gobierno el aplauso de los pueblos: ahora no sucede así porque se presume que todo esto es para dar impulso al papel-moneda y acallar las indicaciones de los cortesanos que no se contentan con nada.

Den estos una vuelta por los pueblos, y se convencen que hace falta un gobierno, no como ellos quieren, es decir que quite y ponga empleados, sino un gobierno que haga el bien de todos, que modere los impuestos y que no exija tantas contribuciones de sangre.

Este año no ha aparecido la langosta como en otros; es muy grande la cosecha: el trigo despreciado, la cebada poco menos que arrojada, y el dinero por las estrellas.

BENAVENTE (Zamora).

La extraccion de cereales es muy corta, y en tanto las contribuciones no dejan de afligir al vecindario para sacarlos los cuartos.

Los decretos sobre venta de bienes de manos muertas han surtido buen efecto, aun cuando se susurra que todo esto es para detener la marcha de los acontecimientos que se avocan, si ha de seguir la España el impulso de los demas pueblos de la Europa.

El pontífice liberal á macha martillo: Francia con república: Italia con reformas: Londres con sucesos, y la España quieta del todo, como si la mano del destino la hubiese parado.

ZARAGOZA.

El pueblo aragonés espera que el tiempo ha de traer grandes acontecimientos. Gusta mucho oír las novedades de Francia, se entusiasma al saberlas, y se ha llegado á figurar que esto ha de ser conveniente á la España, por que se emprenderá el camino de las reformas. Que el gobierno no desatienda á los clamores de todos los pueblos si quiere tener amigos, aunque ya pocos le quedan; unos cuantos aduladores que jamás han sido útiles para nada.

El pan ha bajado mucho y bajará mas, porque el año debe ser muy bueno para los labradores.

ALBACETE.

La clase proletaria está muy apurada, pues aun cuando el año va asombroso, sienten los apuros que ocasionan la falta de metálico, tanto mas cuanto los labradores no dan jornales porque carecen de él. Con el tiempo hemos de andar al morro por un duro, ó tomar el sistema de cambios para equiparse de lo necesario. Por fin, si la casa de la moneda de Madrid sella tantos millones como asegura el *Heraldo*, pronto salimos de apuros y nos consolaremos con aquello de que hambre que espera artura no es hambre.

CATALUNA.

Las facciones van en aumento, y se teme fatiguen á los pueblos en la temporada de verano, sino logra entrar en las capitales que entonces los males serán sin cuento. Hace unos días que recorren este país con suerte varia, esto es, atacando y siendo atacados de las columnas de tropa, y causando algunas sorpresas.

Se nota mucha falta de union entre los cabecillas facciosos, y aseguramos que no progresarán estos sino se reuben y dirigen mejor las operaciones. El gobierno debe concluir esto cuanto antes, y no dar crédito á las noticias que se propalan respecto á bullangas.

NOMBRAMIENTO.—Leemos en El Barcelonés:

Ha recibido los nombramientos y ha tomado posesion de los destinos honoríficos de prior de la iglesia y vicaria general de la orden de San Juan de Jerusalem en el gran Priorato de Cataluña, el señor don José Simon Rubiz, presbítero, doctor en ambos derechos, catedrático de la universidad de Barcelona y miembro de varias sociedades científicas de la misma.

—DOCUMENTOS NOTABLES.—Copiamos del *Centinela* la siguiente curiosa noticia:

«En las escavaciones hechas en la Itálica bajo la di-

ccion de don Ivo de la Cortina, fué encontrado en un tubo de plomo un pergamino que contiene el pacto que Publio Sentulo, gobernador de la Judea, dió al senado romano de la aparicion de Jesus predicando la divina doctrina, y cuando su fama principiaba á estenderse por toda la tierra; en el mismo parte pone la filiacion del Salvador en los términos que la trasladamos á nuestros lectores:

JESUCRISTO.

«Hombre de una virtud singular: los judíos lo creen profeta, y sus discipulos lo adoran como descendiente de los dioses inmortales. Resucita á los muertos y cura á los enfermos con una palabra y con tocarlos solamente.

«Es de cumplida estatura, bien formado y de un aspecto dulce y venerable á un tiempo; su cabello de un color que no se puede definir, dividido en dos partes como lo llevan los nazarenos, cae formando graciosos bucles sobre los hombros y las espaldas. Su frente es pura y espaciosa, sus megillas delicadamente sonrosadas; su nariz y su boca igualmente perfectas y guardan admirable simetría.

«La barba partida y bien poblada, tendrá una pulgada de largo, de un color semejante al de los cabellos; sus ojos son brillantes, claros y serenos. Reprende con magestad, exhorta con dulzura, y todas sus acciones estan llenas de elegancia y verdad. Jamás se le ha visto reir, pero ha llorado muchas veces; es afable, modesto y muy sabio; en fin, es un hombre que por su extrema hermosura y sus perfecciones morales es superior á todos los conocidos.»

Novedades de Madrid.

La junta del Liceo artístico y literario está dando pasos para equiparse de un local en donde establecerse: al efecto ha tratado de arrendar parte del piso principal de la casa del marqués de Santiago que ocupaba el Banco de la Union, y se cree que dentro de muy breves dias quedará enteramente arreglado este asunto con la traslacion de aquel establecimiento.

El paseo de la Fuente castellana cada día es mas concurrido, á lo cual convida la amenidad del sitio, lozanía de los campos, buena disposicion al paseo y sobre todo los aires puros y saludables que se respiran en aquellos alrededores.

—El pan ha bajado dos cuartos. Los comestibles siguen como antes, esto es, carísimos, y el vecindario esperando que la municipalidad le proteja contra tantos reptiles como le chupan la sangre, porque hay corredores de verduras que monopolizan á corredores del agro, que surten á los vendedores de la calle, no dejan á los arrieros que vendan mas que á ellos mismos y ponen el precio que les acomoda á los géneros. Hay corredores de la carne y tratantes que no dejan que el ganadero mate por su cuenta en los establecimientos con lo cual le hacen vender las reses al precio que acomoda á unos cuantos, que conabulados con los *ganchifos* y matachines atemorizan al vendedor, y hay, en fin, corredo-

res de los pescados y de todo para eterno tormento de los habitantes de esta coronada villa.

—La plaza mayor cada día mas brillante con las obras que se han hecho de un año á esta parte; pero necesita que se practiquen ciertas obras, para dejarla del todo concluida y que sea una de las mejores que se conocen en Europa. Necesita que se levante la casa de la calle de Boteros y se construya el arco: que se levantasen las casas que hacen esquina á la calle de Gerona y demas, cuyos solares son del ayuntamiento. Para esto podrian ó venderse á censo, ó abrir una suscripcion por acciones, para que se interesasen los capitalistas, y se reuniese el suficiente metálico para las obras que despues habian de emprenderse bajo la direccion de una junta presidida por un concejal.

—DESGRACIA.—Esta mañana á las ocho falleció de repente un caballero que se presentó muy bien portado á pedir una limosna, en la calle del Amor de Dios, á un sacerdote. Los disgustos y estreñada miseria á que parece estaba reducido aquel, le pusieron en el caso de implorar la caridad cristiana, y tal vez habrá sido víctima de su panderol el verse en tan lamentable estado.

—REVISTA.—Los cuerpos de la guarnicion fueron revistados por S. M. en la tarde del sábado.

La tropa estaba formada en linea á las cuatro y media de la tarde, desde la fuente de la Cibele, hasta el puente de Sta. Isabel. La reina llegó á las cinco y media sin que el rey la acompañara. Iba montada sobre un caballo castaño oscuro, con riquísimos jaezes, vestida con traje de capitán general, faja, entorchados y la banda de San Fernando, y la seguían al frente de un numeroso estado mayor los generales duques de Valencia, Figueras, Pezuela, Oráa, duque de San Carlos, duque de Riansares, Vista-hermosa, Fulgoso, Córdoba, Aspiroz y otros varios.

La tropa llamaba la atencion por el lujo con que está vestida, y al desfilar por delante de la reina, que se detuvo á la entrada del palacio de Buena-vista, la saludó con numerosos vivas. Hé aquí la lista de los cuerpos y el orden con que estaban formados.

Formaban la cabeza de la linea los batallones de Ingenieros; uno del cuarto departamento de artillería; cuatro baterías rotadas y otras cuatro de á lomo.

Formaban despues.

Infantería.
Tres batallones de América.
Dos de España.
Uno del regimiento núm. 34.
Dos de San Marcial.
Un batallón de cazadores de Gerona.
Uno de cazadores de Baza.
Una seccion de la guardia civil de infantería.
Otra de carabineros de Hacienda.

Caballería.
Regimiento del Rey, tres escuadrones.
La Reina, otros tres.
Villaviciosa, tres.
Guardia Civil, uno.
Dos mitades de carabineros de Hacienda.

—Con el epigrafe *Un esposo*, dice un periódico de la mañana lo siguiente: «Ayer fué recogido por un alma caritativa un niño llamado *El pueblo* que habia nacido el mismo día.»

— 4 —

piso bajo del edificio con un aire que parecia decir: «esto es mio!» Los porteros de Paris tienen un golpe de vista certero, no detienen á las gentes condecoradas, vestidas de azul, con andar marcado. En fin conocen, los que son ricos.

Todo el piso indicado estaba ocupado por el baron Hulot de Ery, comisario ordenador en tiempo de la república, antiguo intendente general del ejército, y entonces director de una de las principales administraciones del ministerio de la Guerra, consejero de Estado, grande oficial de la legión de honor, etc., etc. Este baron Hulot se habia titulado á sí mismo de Ery, lugar de su nacimiento, para diferenciarse de su hermano, el célebre general Hulot, coronel de los granaderos de la Guardia Imperial, que el emperador habia creado conde de Jorzhain despues de la campaña de 1809. El hermano mayor, el conde, con la obligacion sobre sí de cuidar de su hermano cadete, le habia colocado, por prudencia paternal, en la administración militar donde en virtud de sus duplicados servicios obtuvo el baron y mereció el favor de Napoleón. Desde 1807 el baron Hulot era intendente general de los ejércitos en España.

Despues de tocar la campanilla, el capitán ciudadano hizo grandes esfuerzos por colocar bien su vestido, descompuesto algun tanto por delante y atrás, merced á la accion incesante de un vientre enorme. Admitido tan pronto como un criado con librea le hubo visto, este hombre importante é imponente siguió al criado, que abriendo anunció á Mr. Crevel.

Al oír este nombre que cuadraba admirablemente con el donaire de su dueño, una corpulenta y blanca mujer muy bien conservada, pareció conmoverse eléctricamente y se levantó.

—Hortensia, ángel mio, ves al jardín con tu prima Betta, dijo con viveza á su hija que estaba bordando cerca de ella.

La señorita Hortensia de Hulot, despues de saludar con gracia al capitán, salió por una puerta-ventana acompañada de una doncella vieja y consumida que parecia de mas edad que la baronesa, aunque esta la llevaba próximamente unos cinco años casi de ventaja.

—Tratan de tu matrimonio, dijo la prima Betta al oír á su prima Hortensia sin manifestarse ofendida por la manera con que la baronesa las alejaba, no contando con ella ni mencionándola para nada.

El porte de esta prima, bastaba por sí solo, caso necesario, para explicar este mal tratamiento. Esta mujer, anciana, llevaba un vestido de merino color de pasa de corinto, cuyo corte y adornos remontaban hasta el tiempo de la restauracion; un cuellicito bordado de valor de tres francos apenas; un sombrero de paja cosido á capullos de paja azul bordado de paja, como lo usan las revendedoras de la Halle. Al

ver los zapatos de cabra que por su forma indicaban ser hechos por un zapatero de escasa habilidad, un extraño hubiera dudado saludar á la prima Betta como parienta de la casa, porque parecia enteramente una costurera á jornal. Por lo demas, la vieja no salió sin hacer un corto saludo afectuoso á monsieur Crevel, que respondió con un signo de inteligencia.

—Vendreis mañana, no es verdad, señorita Fischer? dijo él.

—No teneis á nadie? preguntó la prima Betta.

—Mis hijos.

—Bien, respondió, con tal congnio.

—Me teneis, señora, á vuestras órdenes, dijo el capitán de la milicia ciudadana saludando de nuevo á la baronesa Hulot y lanzándola una mirada como la de Tartuffe á Elena, cuando un actor de provincia cree necesario marcar con intencion este papel.

—Si gustais seguirme por aquí, caballero, estaremos, mucho mejor que en este salon para hablar de negocios dijo madama Hulot señalando una pieza cercana, que segun la distribucion del edificio, era la sala de juego. Esta pieza estaba separada tan solo por un ligero tabique de la otra cuya ventana daba al jardín, y madama Hulot dejó solo á Mr. Crevel durante un momento, á causa de que creia necesario cerrar la ventana y la puerta del gabinete para que nadie pudiese oír. Tuvo tambien la precaucion de cerrar igualmente la puerta-ventana del salon grande sonriendo á su hija y á su prima, que vio colocadas en un antiguo kiosco en medio del jardín. Volvió dejando abierta la puerta del salon de juego, con objeto de oír abrir la del salon grande si entraba alguno.

Yendo y viniendo de este modo, la baronesa, no observada por ninguno, descubrió en la fisonomía su pensamiento íntimo, y tal que la hubiera visto se hubiera espantado de su agitacion. Pero, al venir de la puerta de entrada del gran salon al salon de juego, su fisonomía tomó un aspecto frío y se disfrazó con esa reservada y penetrable que todas las mujeres, aun las mas francas, parecen tener para mandar.

Durante estos preparativos, extraños por lo menos, el Guardia Nacional examinaba el mueble del salon en que se hallaba. Al ver cortinas de seda, en otro tiempo encarnadas y despues descoloridas por el sol hasta tomar un color de violeta, rozados en los pliegues por un uso continuado, un tapiz cuyos colores habrian desaparecido, muebles desdorados cuya seda salpicada de manchas estaba usada enteramente, una expresion de desprecio, de satisfaccion y de esperanza se sucedió manifestamente en la despejada cara del comerciante recién llegado. Se miraba al espejo por encima de una vieja pendola-imperio, pasándose revista á sí mismo, cuando el crujido del vestido de seda le anunció

LA PRIMA BETTA,

POR

R. DE BALZAC,



TOMO PRIMERO.

MADRID.

Imprenta de Francisco Andrés y compañía,
CALLE DEL AMOR DE DIOS, NÚM. 15.

Varias significaciones puede tener esta noticia, pero por si fuese la de que *El Pueblo* no tiene quien le acompañe sino es de lástima, diremos que *El Pueblo* tiene padres y padrastros. Padres son los que le cuidan, los que le educan y le quieren sacar de la miseria en que se encuentra y conferirle todos sus derechos. De estos conocemos muy pocos, porque los mas atienden á su provecho y no al del público; pero los que hay no dejan de tener una numerosa clientela que aun cuando por si no figura entre los de la *Suprema*, parece que hace ascos á esta. Lo que es padrastros hay muchos, muchos, muchos, y algunos encubiertos con la piel del cordero.

BANDO.

EL PUEBLO, periódico que no es ministerial, ni conservador, ni absolutista, ni monárquico, ni progresista, ni doceañista, ni nada, sino del vulgo y de la granja.

Hace saber: Cree estamos amenazados de una crisis ministerial que sino trae los bienes que espera y desea el país, por lo menos hará que algunos se provean de buenos destinos y que coman el *turron* de esta patria venturosa. A este efecto os requiere y previene el *Popular* que cuanto antes veais de hacer la rueda ó el modo mas fácil de adular á los presentes ministros, que os dirijais á ellos en solicitud de la pitanza, y haceros la cuenta de que el que venga atrás que arree, como dijo el otro, y el otro no sabemos quién es. Y vosotros los jóvenes que aspirais nada menos que hacer una *carrera brillante* para honra y prez de vuestras familias, tened el ojo alerta que los instantes son preciosos y no es cosa de perder la ocasion. Lo demas son niñerías de que el pueblo español no hace caso. Nada, empleos, empleos. Empleos, que si ahora hay muchos, las crisis y revueltas no los suprimen, antes bien los aumentan. Dado en nuestra redaccion dia mes y año, anunciado en este periódico.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos Felipe y Santiago, apóstoles.—Es día de misa.

El primero de estos discípulos del Salvador fué natural de Betsaida. Estuvo casado y tuvo tres hijos. Siguió al Señor que le llamó al apostolado; y se halló en el desierto cuando la multiplicacion de los divinos panes.

El segundo, llamado Santiago el Menor, fué pariente de Jesucristo y el único á quien era permitido en el sagrado templo. Fué obispo de Jerusalem y predicó en un concilio apostólico. Sufrió el martirio de ser apedreado, y fué precipitado desde la cúpula de una iglesia: escribió una epistola que se enumera entre las católicas, y fué su glorioso triunfo hácia el año 80 de Jesucristo.

Seccion de anuncios.

ADVERTENCIA.

En esta seccion se insertarán los anuncios que se reciban sean de la naturaleza que quie-

ran, á razon de dos cuartos por linea, y gratis si se consideran de utilidad general.

Los comunicados se estamparán á precios convencionales.

Defender los intereses del PUEBLO: he aquí el objeto de nuestro diario. Protejer las garantías de los ciudadanos, y hacer eficaz su ejercicio, este será el pensamiento que ha de presidir á nuestras tareas. Disminuir las cargas públicas, reducir los impuestos, abolir las contribuciones indirectas, desarrollar la agricultura y la industria, exigir todas las reformas políticas que la situacion hace necesarias, y el país reclama con tanta justicia, formarán la base de nuestras doctrinas. Si conseguimos mejorar la desvalida condicion del PUEBLO, afianzar la LIBERTAD, destruir el monopolio y los abusos de que adolece la administracion pública, habremos realizado el gran pensamiento que abrigamos; contribuyendo á que nuestra patria sea tan feliz y poderosa, tan grande y tan libre, como su heroismo y sus padecimientos reclaman.

Hombres de principios, no consideraremos á las personas sino por sus actos; combatiremos la tiranía sin atender á los nombres de los tiranos, y sin que nos seduzca la máscara con que se encubran, por brillante y alucinadora que aparezca. Para realizar nuestro propósito, contamos con el apoyo de todos los hombres honrados y amantes del país; y esperamos que el PUEBLO, comprendiendo nuestro pensamiento, hará la justicia mas cumplida á nuestras intenciones.

ESTE PERIODICO sale á luz todos los dias excepto los domingos. Las personas que gusten adquirirlo pasarán una nota con las señas de su domicilio á la redaccion, y se los considerará como suscritores, si continúa admitiendo los números desde el 3 de mayo citado.

El precio de los números sueltos es el de CUATRO CUARTOS: tamaño el de un pliego doble español: costará 6 reales al mes en Madrid y 10 en las provincias, franco el porte.

Se suscribe al mismo en la redaccion, calle de Santa Isabel, número 3, cuarto segundo; en la librería de Castillo y Bruen, calle de Carretas; en la de Cuesta, calle Mayor; y en el gabinete de lectura de M. Monier, Carrera de San Gerónimo.

En las provincias se admiten suscripciones en los puntos siguientes:

Albacete, don Felipe de Ribas; Alicante, don Vicente Michel; Avila, don Antonio Sastre Real; Almería, señores Vergara y compañía, y don Rafael Diaz; Badajoz, don Antonio Rebollar; Barbastró, don Felipe Lafita; Barcelona, don Tomás Gaspar, y señor Sauri; Bilbao, señores Delmas é hijos; Burgos, don Rufino Calle; Benavente, don Pedro Fidalgo Blanca; Betanzos, Pardo Osorio; Baeza, señores Viedma y compañía; Cádiz don J. A. Lorente y don Cayetano José de Arenas; Cartagena, don Pascual Carpio; Caravaca, don Antonio Rebollar, y administrador de correos; Córdoba, don Jacinto García Tena; Castellon de la Plana, don Manuel Rebullida; Ciudad Real, don Francisco Gallego; Cuenca, don Pedro Mariana; Coruña, don José María Pérez; Cáceres, don Antonio Goncha y compañía; Ferrol, don Ignacio Tajo; Figueras, don Francisco Oliveros; Gerona, don Francisco Palahi; Granada, don Miguel de Benavides, y señores Alonso y compañía; Gibraltar, don Ignacio María Barrios; Guadalajara, don Ezequiel Calvo; Huesca, don Severo Alvarez; Huelva, don José Reyes y Moreno; Igualada, don Joaquín Abadal; Irun, don Juan Bautista Iriarte; Jaen, don José Padron; Jerez de la Frontera, don José María Contrastin, y don José Bueno; Leon, don Pedro Juan de Lopetedi; Logroño, don Domingo Ruiz; Lugo, don Manuel Pujol y Masia; Lérida, señora viuda de Corominas; Lorca, don Juan Antonio Pérez; Málaga, don Santiago Casilari; Murcia, don Dionisio Gisbert, Orense, don Ramon Novoa y Lorente; Oviedo, don Nicolás Longoria y Acero; Orihuela, don Pedro Berrueto; Puebla, Palencia, don Anacleto Brincela; Pamplona, don Simón Santistevan; Pontevedra, don José Suarez; Palma de Mallorca, don José de Mir y Ferrer, y don Felipe Guasp; Puerto de Santa María don José Valderrema; Reus, don Ramon Buxó; Rivedeo, don Marcos Fernandez Lopez; Salamanca, don Francisco García Navarro, y don Domingo Blanco; Santander, don Clemente María Riesco; San Sebastian, don Joaquín García Echegue; Santiago, don Hilario Pérez, y don Silverio Soto; Sevilla, don José Manuel Diaz, y don Juan Antonio Fé; Santa Cruz de Tenerife, don Juan P. de Alba; San Roque, don Francisco Mata; Toledo, don José Hernandez; Tarra-gona, don Ramon Mayol; Tortosa, don Vicente Miró; Teruel, don Joaquín Pomeyrol; Valencia, don Francisco Mateu y Garin; Valladolid, don Gerónimo Marcos; Vitoria, don Saturnino Ormilungue Gallego; Velez Málaga, don José María Lago de la Vega y Carbonell; Zamora, don Antonio Olmeda y Angulo; Zaragoza, don Ramon Ruiz y Goya, y don Roque Gallifa.

En los demas puntos de la Península é islas Adyacentes, en todas las administraciones de correos, ó por medio de una libranza remitida al director de EL PUEBLO.

LA ACTUALIDAD.—REFLEXIONES ACERCA DE la situacion: primera y segunda parte por Estanislao de Vicer y J. José Sanchez Carpintero.

Primera parte: Descontento público. Sus causas. Sus resultados necesarios. Los partidos. El parlamento. El principio monárquico.

Segunda parte: Necesidades del país. Sucesos y su

origen. Empleados. Oficinas. Sistema tributario. Dual pública y la Bolsa. Ejército y reemplazos. Administracion de justicia. Culto y clero.

Véndese este folleto á 4 rs. en las librerías de Sanz y Castillo calle de Carretas, y en la redaccion y oficina de *El Pueblo*, calle de Santa Isabel, núm. 3, cuarto segundo. Para los suscritores á este periódico se dará á 3 reales cada folleto, pudiendo gozar de este beneficio con solo presentar el recibo de suscripcion.

LOS PRESUPUESTOS COMO LOS DESEA EL PUEBLO español, ó sea proyecto de enmienda á los de la comision del Congreso de diputados y del gobierno. Por el diputado Orense, marqués de Albaida.

Un folleto en 4.º mayor, papel satinado é impresion esmerada.

Se vende á 4 rs. en la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo, y en la administracion de *El Siglo*, plaza de la Villa, núm. 107.

ESPECTÁCULOS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche: 1.º Sinfonía. 2.º El aplaudido drama en un acto del género andaluz, titulado EL CORAZON DE UN BANDIDO. 3.º Sinfonía de la ópera de Verdi JUANA DE ARCO. 4.º Aria cantada por la prima donna absoluta doña Felicitá Alessandri, de la ópera BEATRICE DI TENDA. 5.º El drama en un acto titulado TREINTA DIAS DESPUES, O SEGUNDA PARTE DEL CORAZON DE UN BANDIDO. 6.º Aria cantada por la señora Alessandri, de la ópera MARINO FALIERO. 7.º Concluyendo con boleros robados á seis.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. 1.º Sinfonía. 2.º El acreditado drama SANCHEZ GARCIA. 3.º La malagueña, compuesta y dirigida por don Angel Estrella, música de don Cristobal Oudrid. 4.º Terminará el espectáculo con el juguete cómico en un acto, titulado LAS GRACIAS DE GEDEON.

CIRCO. Funcion sexta de abono. Hoy lunes 1.º de mayo, á las ocho y media de la noche, MACBERT, aplaudida ópera en cuatro actos.

INSTITUTO. A las ocho y media de la noche. 1.º Sinfonía de EL LAGO DE LAS HADAS. 2.º Última representacion de EL FUEGO DEL CIELO. 3.º Intermedio de baile. 4.º LOS PRIMEROS AMORES. 5.º Baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE, FRANCISCO SALES DE FUENTES.

Imprenta de Francisco Andres y compañía, calle del Amor de Dios, núm. 15.

LA PRIMA BETTA, (*)

POR

R. DE BALZAC.

I.

¿A dónde va andarse la pasion?

HABIA la mitad de julio de 1838, uno de esos carruajes llamados *milords* que hace poco han empezado á circular en las plazas de Paris, iba por la calle de la Universidad, llevando un hombre grueso de talla mediana, con el uniforme de capitán de la Guardia Nacional.

Entre los parisenses tenidos por hombres de tanto talento, se hallan algunos que se imaginan que el uniforme les sienta mejor que sus comunes vestidos, y que suponen tan depravado gusto en las mujeres, que las creen favorablemente dispuestas á la vista de una gorra de pelo ó de un atavio militar.

Tenia este capitán, perteneciente á la décima lejón, una fisonomía tan satisfecha de si mismo, que hacia lucir su tez encamada y unas formas bastante mentes. A vista de esa aureola que esparce sobre la frente de los tenderos retirados la riqueza adquirida en el comercio, se daba á conocer uno de los hombres notables elegido de Paris, adjunto del correjimiento de su distrito, cuando menos, y por su-

puesto la cinta de la lejón de honor no faltaba en su pecho, notablemente conchado á la prusiana. Marcialmente colocado en un extremo del *milord*, este hombre condecorado lanzaba al descuido sus miradas sobre los transeuntes, quienes de este modo recojan á veces en Paris agradables sonrisas, dirigidas á hermosos ojos hacia otra parte dirigidos.

Detúvose el *milord* en la porcion de calle comprendida entre la de Bellechasse y la de Borgoña, á la puerta de una casa grande nuevamente levantada en una parte del círculo de un antiguo palacio con jardin. Habia sido conservado este en su forma primitiva en medio de su circuito cercenado so o en su mitad.

Solamente en la forma con que el capitán aceptó el auxilio del cochero para bajar del *milord*, se dejaba ver el quincuagenario. Hay personas cuya manifiesta pesadez y torpeza tiene toda la indiscrecion de los actos de la niñez. El capitán cogió el guante amarillo en su mano derecha, y sin preguntar al portero se dirigió al

(*) *Betta* es el diminutivo familiar y abreviado del nombre propio *Lisbeth* que tenia la heroína de esta novela.